

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Septiembre de 2016

461/16

VISTO:

Expte. Nº 14.235/16

La Nota Nº 1825/16, mediante la cual la Dra. Norma Beatriz Moraga en su carácter de responsable de Cátedra de la asignatura "Química General" perteneciente a la Escuela de Ingeniería Química solicita que se utilice el orden de mérito del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudio 1999 modificados de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que la designación será cubierta con económicas generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Ing. Silvana Karina Valdez quien se encuentra con licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución FI Nº 340-CD-16;

Que se cuenta con la conformidad del Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Química;

Que se encuentra vigente el orden de merito aprobado por Resolución FI Nº 330-CD-16, en virtud de la disposición contenida en el Artículo 22 del "Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos de la Facultad de Ingeniería", aprobado por Resolución Nº 749-HCD-2006;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2016, toma conocimiento de la Nota Nº 1825/16, presentada por la Dra. Norma Beatriz Moraga, en su carácter de responsable de Cátedra de "Química General" y constituido en Comisión, acuerda encomendar al Sr. Decano la emisión del acto Administrativo pertinente ad-referéndum del Cuerpo Colegiado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Sofia Susana ZACUR VERCELLONE, D.N.I. Nº 32.492.715 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en reemplazo de la Ing. Silvana Karina VALDEZ, para la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro de la titular del cargo.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el Artículo 1º de la

11.



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

461/16

Expte. Nº 14.235/16

presente Resolución, será cubierto con económicas generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva ocupado regularmente por la Ing. Silvana Karina Valdez quien se encuentra con licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución FI Nº 340-CD-16;

ARTICULO 3º.- Notificar a la Docente designada que, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2º y 7º inciso a) del "Reglamento para la asignación y control de tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres.

ARTICULO 4°.- Informar a la Lic. Sofia Susana ZACUR VERCELLONE, que deberá registrar diariamente su asistencia en el libro habilitado, para tal fin, en el Departamento Docencia de esta Facultad, como así también mantener actualizado el registro de su actividad Docente, mediante los pertinentes asientos en el "Libro de Temas", todo ello de conformidad con las "normas de Registro en Libro de Temas" aprobadas por Resolución Nº 361-HCD-89, reglamentaria de la Resolución R Nº 61/77.

ARTICULO 5°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS Nº 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Departamento Personal, Departamento Docencia, Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de responsable de Cátedra, Lic. Sofia Susana ZACUR VERCELLONE, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEL DIRECTO GENERAL ADMINSTRATO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA ING PEURO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE